

La Política de la Calidad definida por TEFESUR, S.L está enfocada a la consecución del objetivo principal, que es la realización de manera eficaz y eficiente de sus diferentes Procesos Productivos, los cuales son: Intervenciones Técnicas sobre Tacógrafos de las marcas autorizadas por la Administración Pública para Centros Técnicos Tipo III y IV; Revisión, Verificación e Instalación de Limitadores de velocidad; Comercialización y montaje de recambios y accesorios para vehículos industriales; Comercialización y montaje de latiguillos y racores hidráulicos; Intervenciones Técnicas sobre Instalación, Reparación y Mantenimiento de terminales de control de suministro de combustible. Para el cumplimiento de este objetivo TEFESUR, S.L se fundamenta en los siguientes principios básicos:

- Establecer un Sistema de Gestión de la Calidad basado en la Norma ISO 9001 y Norma UNE 66102:2017 sobre Sistemas de gestión de los Centros Técnicos de Tacógrafos, las cuales deben ser desarrolladas y entendidas por toda la Organización como un valor competitivo y en el que participarán todo su personal.
- Proporcionar los máximos niveles de satisfacción a nuestros Clientes, así como la mejora continua del Sistema de Gestión de la Calidad y la propia Organización. Todos los aspectos se desarrollan con las siguientes líneas generales de actuación:
 - El desarrollo continuo de la Organización, orientado hacia el Cliente.
 - En buscar un enfoque educativo.
 - Tratar de contribuir a un cambio cultural.
 - Fomentar la participación y la comunicación.
 - Potenciar el compromiso y la motivación de todos sus profesionales.

Para el correcto desarrollo de esta Política de Calidad, TEFESUR, S.L se marca los siguientes compromisos claves:

1º.- Orientar los procesos y servicios prestados a las demandas y necesidades de nuestros Clientes teniendo en cuenta el Contexto de la Organización.

2º.- Cumplimiento de toda la legislación y normativa de las actividades y procesos que desarrollamos, considerando los requisitos de nuestras Partes Interesadas.

3º.- Analizar los riesgos y oportunidades con el fin de tener una mejora continua que repercuta en la Satisfacción de los Clientes.

4º.- Incidir en la formación de los profesionales, respecto a las áreas de Gestión de la Calidad, Atención de Clientes y sus respectivas herramientas.

5º.- Fomentar la auto evaluación de la Organización.

6º.- Servir de base y referencia para el establecimiento de Objetivos de Calidad.

La Alta Dirección de TEFESUR, S.L declara su compromiso y el de toda su Organización para el cumplimiento de esta Política de Calidad y lo establecido en la documentación del Sistema de Gestión de la Calidad.

Sevilla a 01 de Noviembre de 2017.

D. Rafael Chías Ojembarrena